



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Suárez Molnar, Rodolfo

Esbozo para una agenda conceptual de la conectividad



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Suárez Molnar, R. (2007). *Esbozo para una agenda conceptual de la conectividad*. *Redes*, 13(26), 171-182. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/533>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

ESBOZO PARA UNA AGENDA CONCEPTUAL DE LA CONECTIVIDAD

RODOLFO SUÁREZ MOLNAR*

RESUMEN

En este trabajo se presentan algunas reflexiones en torno a las iniciativas para la conformación de redes de especialistas y comunidades de práctica. En términos generales, la primera parte del trabajo busca mostrar la raigambre de estas iniciativas en el contexto de la administración del conocimiento, a fin de establecer con cierta claridad el origen y las finalidades que se persiguen con ellas. El resto del texto está dedicado al análisis y reflexión de las estrategias de redes y la conectividad en tres ámbitos específicos: el epistémico, el del individualismo metodológico que parecería mantenerse tras la estrategia, y el de su relación con las políticas públicas e institucionales. Respecto a cada uno de estos aspectos, sólo se buscan señalar algunos problemas y deficiencias que las estrategias presentan, a fin de ofrecer una panorámica de las discusiones y análisis a las que su puesta en marcha nos conduce.

PALABRAS CLAVE: REDES DE ESPECIALISTAS – POLÍTICAS PÚBLICAS – CONOCIMIENTO – CONECTIVIDAD

CAPITAL INTELECTUAL Y CONECTIVIDAD

Es casi un movimiento natural el que ha conducido a la *teoría de las organizaciones* hacia la *administración del conocimiento* y, de allí, a la apuesta por la *conectividad* y las *redes de especialistas*.

El cambio en el “paradigma” tecnológico operado en la segunda mitad del siglo pasado (Pfeffer, 2000; Clarke, 2000) provocó importantes modificaciones en los sistemas y estrategias de producción y comercialización, mismas que terminaron acentuando las ventajas competitivas que se derivan del conocimiento y de los activos intangibles.

Desde entonces, el término *capital intelectual* ha conservado un lugar preferente en la teoría de la administración contemporánea. Amén de las críticas que puedan hacerse respecto de la coherencia conceptual de la

* Profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Miembro del equipo de investigación del Proyecto “Sociedad del conocimiento y diversidad cultural” de la UNAM. Correo electrónico: <rsuarez@correo.cua.uam.mx>.

expresión, e incluso a pesar de que ésta a veces parezca sólo una reedición de la noción de *fuerza de trabajo* revisada a la luz de las transformaciones que las formas de producción han sufrido en el último siglo, lo cierto es que la generalizada aceptación del concepto trajo consigo importantes modificaciones en las estructuras y estrategias administrativas tanto públicas como privadas.

En este contexto, no es difícil imaginar por qué buena parte de los esfuerzos e inversiones conducentes al aprovechamiento del capital intelectual, se enfocaron hacia el desarrollo e implementación de estrategias de *administración del conocimiento*. En su origen, la mayoría de estas iniciativas estuvieron marcadas por una muy clara tendencia a la reorganización de la información que las instituciones y organizaciones han generado y conservado a lo largo de su historia. Dicho de manera muy simple, la idea de base fue desarrollar e implementar tecnologías, procesos y estrategias que, además de reducir los costos del almacenamiento, posibilitaran la *reutilización* de la información al transformar los *archivos muertos* en *memorias institucionales* en las que la recuperación de los documentos y la información resultara mucho más eficiente.

Muy pronto, empero, aquellas iniciativas ampliaron su espectro de aplicación hacia intentos por administrar el conocimiento de los miembros de la organización y no únicamente la información que éstos hayan generado. Cobijados por rústicas definiciones, los teóricos de la administración concibieron la existencia del llamado *eje o ciclo de la información* que va, casi linealmente, desde los datos hasta el conocimiento, y terminaron por postular la necesidad de que las estrategias de administración del conocimiento contemplaran la optimización del ciclo completo (Davenport y Prusak, 1998). De allí que las iniciativas para la construcción de memorias institucionales se ampliaran hacia ambos extremos del ciclo. Hacia uno de estos lados, se generaron y perfeccionaron los sistemas para el procesamiento de los datos. Hacia el otro, se produjeron herramientas y estrategias que simplificaran la localización de expertos (páginas amarillas), un registro de mejores prácticas y lecciones aprendidas que pudiera incluirse en las memorias institucionales, y sistemas de recuperación de documentos que agilizaran la extracción de la información pertinente a cada punto del proceso de trabajo.

Dos son quizá los elementos más interesantes de esta ampliación. Por un lado, la idea de que los sistemas de administración del conocimiento debían estructurarse en un proceso completo y no sólo atender puntualmente algunas de sus etapas. Por el otro, la casi inmediata transición de la estrategia de administración hacia las hipótesis de la conectividad. Y es que, tan pronto como se hizo evidente la diferencia entre la información y el conocimiento,

se develó también la necesidad de atender, administrar y facilitar las relaciones y los procesos de *comunicación* entre los miembros de la organización.

Simplificando quizá en demasía, parecería que son también dos los factores que justifican esta última transición. En primera instancia, en la concepción del *capital intelectual* comenzó a apuntarse hacia el *conocimiento tácito* (Polanyi, 1983) y hacia la idea de que su valor y cuantía podría ser mucho mayor que el del conocimiento *explícito* o *formalizado*. De allí que, al advertir que la mayor parte del conocimiento no podía expresarse formalmente ni objetivarse en algún tipo de documento (Davenport, 1988: 44), la teoría de la administración se viera conducida a la revisión de los sistemas de formación artesanal, o bien a poner un cierto énfasis en la comunicación, bajo el supuesto de que en ambos procesos el conocimiento tácito podía transmitirse y, por ende, conservarse en la organización.

Aunado a ello, la apuesta por la cooperación y la conectividad encontró fuertes resonancias en las limitaciones de los sistemas de formación dirigidos a la capacitación individual. Ciertamente, el desarrollo de las competencias individuales a partir del cumplimiento de un plan de carrera personalizado, ha mostrado ser una estrategia relativamente eficiente para la consolidación e incremento del capital intelectual de las organizaciones. En términos generales, la idea de que las organizaciones se constituyan como espacios que posibiliten una educación continua orientada por los requerimientos específicos de los procesos de trabajo, no sólo ha permitido que la adquisición de nuevos conocimientos y la especialización del personal resulte pertinente a los fines perseguidos por la organización, sino que también ha facilitado que sus miembros desarrollen planificadamente las habilidades y competencias individuales necesarias para la realización de funciones específicas.

Sin embargo, las estrategias basadas en los modelos de enseñanza-aprendizaje centrados en el individuo presentan también una serie de limitaciones que cada vez son más evidentes. Si bien es cierto que los procesos de capacitación individual suponen un aumento del capital intelectual de la organización, también lo es que los incrementos de este tipo suelen tener un limitado impacto global en la organización. Más claramente, la adquisición de nuevos conocimientos o el desarrollo de competencias de un individuo o grupo específico, normalmente tendrá un efecto puntual en el trabajo que éste sujeto o grupo realiza, pero difícilmente repercutirá mucho más allá de los grupos con que el individuo mantenga sus relaciones primarias. Por lo que, a fin de provocar un resultado global en la organización, se requiere destinar una importante cantidad de recursos que permita la capacitación, si no generalizada, al menos en grupos estratégicos desde los que la difusión se posibilite.

Además, los modelos de capacitación suelen mostrar serias deficiencias en términos de la aplicación del conocimiento adquirido. Aunque en algunos casos es evidente que la adquisición de nuevos conocimientos logra generar una sustancial modificación del proceso de trabajo, no son menos aquellos que permiten documentar las resistencias al cambio y el escaso impacto que la capacitación *per se* tiene con respecto a las estrategias de resolución de problemas y a las prácticas habituales.

Así las cosas, aquellas apuestas por formalizar y conservar el conocimiento tácito mediante las lecciones aprendidas, o las de optimizar la comunicación a partir del desarrollo de redes internas, encontraron en las iniciativas para la conformación de equipos de trabajo (a las que ya se le había adjudicado un cierto potencial con respecto a la innovación y creatividad) el fundamento para incorporar a las redes de especialistas y comunidades de práctica en el proceso de administración del conocimiento. Y no es difícil entender por qué. La idea fundamental de estas iniciativas está dirigida a la conformación de comunidades o redes normalmente enfocadas a la resolución de problemas específicos; de tal suerte que, por las motivaciones de la comunidad, se incentive la aplicabilidad de los conocimientos; mientras que, por la estructura de la misma, se motive la difusión.

ESBOZO PARA UNA AGENDA CONCEPTUAL

Visto desde cierta perspectiva, parecería que las iniciativas para la conformación de redes de especialistas y comunidades de práctica son casi una consecuencia lógica del proceso de desarrollo de las estrategias de administración del conocimiento y que, por lo menos en teoría, la apuesta por la cooperación está hasta cierto punto justificada. Pero más allá de las probadas ventajas de algunas de estas iniciativas, y de que la esperanza que consecuentemente se ha depositado en la conectividad no sea del todo insensata, cabría pensar también que, más que una solución, las estrategias abren una serie de problemáticas para las que no se cuenta con un instrumental conceptual del todo robusto, y obligan al replanteamiento de algunas cuestiones que parecían, si no superadas, por lo menos encaminadas por un derrotero no tan inseguro.

El problema, empero, no queda en el hecho de que se carezca de los instrumentos metodológicos y conceptuales para dar cuenta del fenómeno. Antes bien, hay momentos en los que queda la impresión de que, por su carencia, las estrategias están lejos de ser esa novedosa y asertiva forma de superar ciertas limitaciones del pasado y que en realidad sólo hemos encontrado nuevos nombres para las cosas de siempre.

En el presente trabajo no se pretende presentar un análisis completo y detallado de las cuestiones que se derivan de estas iniciativas. En todo caso, se señalan algunos ámbitos y temas específicos en los que la discusión cobra una relevancia no desdeñable. En particular, se hace referencia a tres de ellos: el epistemológico, el del individualismo (al menos metodológico) que parece operar tras las estrategias, y el de las políticas públicas e institucionales que deberían sustentarse.

EPISTEMOLOGÍA Y CONECTIVIDAD

El primer comentario que se impone, casi por necesidad, ante las estrategias de redes, y en general ante la administración del conocimiento, se desprende de la facilidad con que se ha asumido el continuo que va de los datos hasta la información y de ésta hasta el conocimiento. Aunque se pueda conceder que la pragmática obliga a veces a la simplificación, y aunque se entiende también que, después de todo, la teoría de la administración no iba a detenerse para esperar los resultados del proceso de elucidación del conocimiento que tras veinticinco siglos sigue pareciendo infinito (Davenport y Prusak, 1998), no por ello se hace igualmente aceptable que las “propiedades emergentes” entre uno y otro de los puntos del proceso se reduzcan al aumento en el grado de participación humana (Davenport, 1999). Desde luego que estamos trivializando un poco los alcances de la conceptualización. Sin embargo, es claro que el *proceso* de generación del conocimiento no puede reducirse a la famosa espiral de Nonaka y Takeuchi (1995), y que, entre otras cosas, la teoría de la administración ha subestimado la reflexión en torno a la validación del conocimiento y a las posibilidades que se tengan para establecer alguna distinción, por ejemplo, entre éste y la creencias.

El problema, por supuesto, no queda en una cuestión meramente conceptual, sino en las dificultades que puedan generarse u obviarse por las insuficiencias que al nivel de la estrategia provoca la simplificación conceptual. Cuando se pasa por alto, por ejemplo, la función que las tradiciones gremiales, disciplinares o culturales cumplen en la justificación de buena parte del conocimiento tácito, es de esperarse que la estrategia desarrollada para su gestión, conservación y comunicación se vea seriamente disminuida.

Un poco más allá de estas obviedades, las iniciativas de redes de especialistas y comunidades de práctica obligan también a una seria discusión respecto de los sujetos cognoscentes. Desde luego, hay elementos teóricos que permiten fundamentar que las colectividades desarrollan cierto tipo de procesos “mentales” que por lo general se atribuyen al individuo –vgr., memoria, percepción o afectividad (Halbwachs, 2004; Blondel, 1928; Fernández,

2000). Pero aunque se tenga en Vygotsky (1978, 1986), Bruner (1986, 1990) y quizá en Gardner (1985) los elementos necesarios para dar crédito a que las redes sociales tengan algún tipo de implicación cognitiva, lo cierto es que no está completamente justificado atribuir a lo colectivo propiedades como el cálculo racional, la intencionalidad y, por supuesto, la cognición misma.

Sobra decir que con lo antedicho no se pretende sugerir que sean los desarrolladores de estas iniciativas los que al fin resuelvan la disputa entre las aproximaciones colectivistas y el individualismo metodológico. Aunque cabría esperar que los resultados de las iniciativas abonaran algunos elementos en este punto, es obvio que la temática desborda su finalidad y su alcance. De allí que, a lo más, lo apuntado sirva para indicar la gravedad de sus repercusiones conceptuales y, asimismo, para señalar la necesidad de introducir esta discusión en aquel contexto; pues es obvio que no se pueden seguir idénticas estrategias si se piensa que el sujeto es la red propiamente dicha, que si se supone que la conectividad es una condición que estimula y facilita la innovación y los procesos cognoscitivos individuales. De allí que, por lo menos, habrá que tomar una decisión respecto a si lo que se busca es una sociedad del conocimiento o una agrupación de cognoscentes.

No muy lejos de esta cuestión, hay un problema epistémico que también rebasa la discusión en torno a las redes de especialistas, pero que igual está fuertemente asociado con el espíritu que las fundamenta. Como bien se sabe, la idea detrás de las redes de especialistas no es sólo la de provocar una mayor interacción, sino la de gestionar aproximaciones *multidisciplinares*. Así, extraña al menos la poca resonancia que las tesis de la *inconmensurabilidad* han tenido en este contexto, sobre todo teniendo en cuenta la amplia aceptación (que no el consenso) de la que las mismas gozan.

Ciertamente, el problema que aquí se señala tiene mucho mayores alcances en el ámbito de la *transdisciplina* si lo que por ello se entiende es la posibilidad de gestar estructuras conceptuales que no sólo trasciendan las divisiones disciplinares, sino las profundas diferencias ontológicas, empíricas, metodológicas y conceptuales que pudieran existir entre las teorías que se pretende conjugar para la conformación de alguna unidad meta o multiteórica.

Por supuesto que el número y la gravedad de la incompatibilidad entre las teorías dependerá de la concepción de inconmensurabilidad que en particular se sustente. Pero a pesar de ello, la tesis de la inconmensurabilidad (en cualquiera de sus versiones) obligaría a pensar en la imposibilidad de construir algún tipo de estructura transdisciplinaria que sea capaz de sortear este tipo de divergencias, pues es obvio que, de ser ése el caso, ni siquiera podría establecerse que éstas se refieran realmente a un mismo dominio y, por ende, a un mismo problema.

Visto desde esta perspectiva, se puede reclamar a este tipo de intentos transdisciplinarios una falta de perspectiva histórica y, junto con ello, la aceptación tácita de una versión muy particular del progreso científico. Más claramente, es probable que la inconmensurabilidad entre teorías no haya resultado hasta ahora una problemática importante, debido a que los análisis de las posibles relaciones conceptuales contemplan a teorías contemporáneas y a que, justo por ello, es de pensarse que se trate de marcos conceptuales que comparten una serie de presupuestos ontológicos y metodológicos “transteóricos”. No obstante, bastaría con introducir una dimensión diacrónica en el análisis de estas relaciones entre teorías para problematizar las coincidencias.

Desde luego, siempre cabrá justificar el corte transversal a partir de la tesis del progreso acumulativo del conocimiento científico (bajo el supuesto, pues, de que lo que importa es el último punto de desarrollo que cada una de las teorías haya alcanzado). Pero aún así, lo cierto es que esta noción de progreso no ha sido del todo acreditada, y que las dudas que frente a ella puedan esbozarse bien servirían ahora para cuestionar la legitimidad de los proyectos transdisciplinarios de este tipo.

Por otro lado, quizá lo más preocupante de estas concepciones de la transdisciplinariedad sea la apuesta por evocar algún tipo de unidad científica. Más claramente, lo que podría criticarse es el espíritu mismo de la transdisciplinariedad, si es que éste ha de conducirnos hacia versiones monolíticas del conocimiento científico o de las metodologías que a estas versiones puedan asociarse, pues lo que estaría en tela de juicio es la idea de que a partir de las relaciones que efectivamente puedan establecerse entre algunas teorías, sea posible justificar cualquier tipo de conclusión respecto del valor de verdad de las mismas. Podría criticarse, además, cualquier intento por derivar un carácter normativo de estas relaciones, sobre todo si éste presupone una revivificación, por la vía que sea, de la condición de consistencia o similares.

Está dicho ya que la cuestión rebasa la discusión que aquí nos ocupa. No obstante, hay al menos un par de razones por las que nos parece que la discusión tiene sentido en el terreno de las redes de especialistas y, muy particularmente, en el de la conformación de equipos y aproximaciones multidisciplinarias. Por un lado, es cierto que la “complejidad” de algunos problemas parece obligar a la suma de esfuerzos para su resolución, pero lo es también que al conjugarlos se suelen soslayar las discrepancias a favor de la unidad, y que con ello se provoca una interpretación un tanto pragmática del conocimiento, en la que se pasan por alto o al menos se minimizan los compromisos ontológicos, metodológicos y conceptuales de las disciplinas y teorías. Por el otro, ocurre que cuando se dice que las aproximaciones multidisciplinarias requieren que los participantes establezcan un lenguaje

común, se escucha el rumor de cierto tipo de unidad científica que desde hace tiempo parece dudosa.

INDIVIDUALISMO METODOLÓGICO

Una de las cosas que más preocupa de las iniciativas y estrategias para la conformación de redes de especialistas, es la falta de reconocimiento de que la red constituya una unidad distinta de la mera conjunción de sus componentes, y la consecuente dificultad para hacer efectivo el tránsito hacia una ontología de relaciones y funciones (Elias, 1987: 34). Aunque es cierto que al sustituirse las estrategias que apostaban a la conformación de equipos de trabajo y redes formales, por los nuevos intentos de utilizar las redes informales de la organización, se ha puesto un importante énfasis en las características relacionales y no en las propiedades monádicas de los nodos, también lo es que en los mecanismos con que se ha pretendido mantener e intensificar las relaciones terminan por desdibujarse estas características reconocidas al nivel del diagnóstico.

En otro trabajo (Suárez, 2007) hemos tratado de exponer esta tendencia hacia el pleno individualismo metodológico, valiéndonos de un análisis del modo en que se ha introducido la reflexión sobre los costos de transacción (Blois, 1990; Inderst y Muller, 2003). Ni entonces ni ahora la pretensión ha sido la de desestimar la conveniencia de introducir este elemento del modelo neoinstitucional. Amén de las dudas que puedan tenerse respecto a la posibilidad de igualar lo que ocurre en una red con lo que ocurre en el mercado, la idea al menos ha servido para enfatizar que la red está lejos de ser un ágora en la que la comunicación corre sin cortapisa alguna. La cuestión, más bien, se desprende de la forma en que se ha considerado que la *confianza* debería reducir los costos de transacción, y del modo en que por ello terminan borrándose las características relacionales y hasta las propiedades socializantes de la confianza misma (Luhmann, 1973).

A fin de no repetir en demasía, baste con indicar que los mecanismos e instrumentos desarrollados para el mantenimiento e incremento tanto de la confianza como del número de relaciones y transacciones, suelen enfocarse en el monitoreo del comportamiento de cada uno de los nodos, para con base en ello generar un plan de desarrollo personalizado con el que se busca incentivar a los individuos para aumentar su participación y conectividad. Como es obvio, el sistema no sólo se presta a la *simulación*, sino que por su propia naturaleza queda también restringido a redes que por sus dimensiones y propiedades apenas si pueden distinguirse de los equipos de trabajo a los que pretendía sustituirse y trascenderse.

Pero lo importante no son sólo las limitaciones de la estrategia sino el individualismo que detrás de ella se manifiesta y cuyas consecuencias no podrían ser otras que las del menosprecio de la dimensión estrictamente social de la red. En los términos en que está planteado el análisis, será evidente que lo primero que se ha pasado por alto es la función que el *tercer agente* (el Estado y, para el caso, las instituciones) cumple en el establecimiento de la confianza y, como consecuencia, en la reducción de los costos de transacción. Por la vía del contrato y el marco jurídico, este tercer agente permite que la confianza que media en la transacción no pase por las características específicas y la relación entre los dos agentes que realizan la transacción, si no por el sometimiento de ambos al mismo marco jurídico. De modo tal que es este marco representado en el contrato el que da la certidumbre necesaria a la transacción y, por ende, el que pudiera reducir los costos de la misma. Un poco más adelante habremos de volver sobre ello. Por ahora, lo que importa es señalar la omisión, igual o aún más grave, de la lógica informal y de las estructuras culturales.

Es más o menos claro que los individuos requieren de un conjunto de normas y valores para regular sus actos y los de los otros, y que esto permite dar un cierto grado de estabilidad a sus expectativas que, entre otras cosas, minimiza el riesgo y la incertidumbre. Pero lo es también que este orden lo mismo se deriva de las estructuras *formales* que de las prácticas y relaciones *informales*, de modo tal que, normalmente, existe algún grado de tensión entre la estabilidad que cada una de las estructuras genera.

La cuestión, empero, no queda al nivel de la resistencia que el orden informal genera, y debe ampliarse al menos hasta la reflexión sobre las posibilidades que la estructura institucional tenga para limitar las prácticas informales, y para sustituir a ese orden por la vía del reconocimiento de su legitimidad. Si se parte del principio de que existe una relación fuerte e inversa entre el polo formal e informal de una organización (Azuela y Suárez, en prensa; Suárez, 2007), lo que se evidencia no es solamente la tensión que entre ambos opera, sino que las posibilidades que cada uno tenga para establecer algún tipo de ordenamiento dependerán de su capacidad para generar el reconocimiento y legitimidad mínimos como para lograr que la adscripción sea efectivamente voluntaria.

Así planteado, el problema adquiere una dimensión política que no puede resolverse satisfactoriamente por medio del fortalecimiento del control y la aplicación de un orden rígido. La función de las estructuras y lineamientos institucionales no queda en el nivel de reguladores del intercambio, y sus posibilidades para generar algún tipo de proceso identitario, o al menos algún grado de asociación, están delimitadas por su capacidad para estable-

cerse legítimamente y para permitir que la fijación de sus principios y finalidades sea realmente interactiva.

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Aunque se han ofrecido algunos elementos por los que podría justificarse que los marcos normativos y las políticas institucionales son algo más que el tercer agente del mercado, está claro que no puede menospreciarse su papel como reguladores del intercambio.

En este contexto, salta a la vista la seria deficiencia que en el terreno de la evaluación y estímulo de la producción hay con respecto de la cooperación a la que se pretende incentivar. Ciertamente, es cada vez más frecuente que en las políticas públicas se incentive la creación de grupos interdisciplinarios, que en los sistemas de estímulo académico se reconozca la pertenencia a grupos de investigación y la producción conjunta, y que las organizaciones desarrollen sistemas para incentivar la cooperación en el proceso de trabajo. Pero aun así, los sistemas siguen concentrándose en la evaluación de actividades individuales y sobre todo individualizantes. Aunque está claro que para fines de la medición del desempeño no puede abandonarse la evaluación individual, el problema, según creemos, se desprende de que la estructura misma de los sistemas de estímulo actúe en sentido contrario a la cooperación y al intercambio.

Así las cosas, parecería que el problema en los sistemas de estímulo no se remite únicamente a la carencia de indicadores y criterios que permitan medir e incentivar la cooperación, sino a que la lógica misma en que la producción y el trabajo son concebidos sea la que genere que el proceso y el producto se privatice. Recién se apuntaba a que la función de los marcos normativos y las políticas institucionales rebasaba la mera regulación de los intercambios y que, en alguna medida, están coligadas a las posibilidades que la institución u organización tenga para la asociación de sus miembros en torno a valores, prácticas y fines comunes. Entre otras cosas, nos parece que esta función que marcos y políticas cumplen debería conducir hacia la *institucionalización* de los productos del trabajo. Pero es obvio que las perspectivas para que ello ocurra se ven seriamente disminuidas por el modo en que la estructura de los sistemas de evaluación provoca la privatización a la que se ha apuntado.

El problema, de nuevo, rebasa fácilmente el ámbito de la organización institucional, no sólo por la globalización factual de muchas de las redes, sino porque muchas de las instituciones en que se implementan están supe-
ditadas a las políticas públicas y responden, por ende, a una lógica suprain-

titucional. Así, la cuestión que nos hemos planteado permite mostrar no sólo la incidencia de los marcos legales que permitan dar certidumbre a los intercambios, sino la importancia de la configuración de las políticas públicas y de las estrategias conjuntas que permitan su alineación.

CONSIDERACIONES FINALES

Más que el señalamiento de algunas limitantes que en términos generales se observan en las estrategias de redes de especialistas y en la administración del conocimiento, lo que importaba mostrar son algunas de las problemáticas y discusiones a las que puede conducir la apuesta por la conectividad.

Así, el trabajo está lejos de pretender algún tipo de menosprecio por la hipótesis de que la cooperación pueda ser un mecanismo que en algún grado facilite la resolución de problemas mediante una distinta aproximación a los mismos. Al contrario, la idea era mostrar la magnitud de algunas de sus repercusiones conceptuales y pragmáticas, con la plena conciencia de que lo aquí se ha apuntado apenas es una mínima parte de las múltiples cuestiones a las que la pretensión por configurar y, ojalá, consolidar una sociedad del conocimiento habrá de enfrentarnos.

BIBLIOGRAFÍA

- Azuela, E. y R. Suárez (en prensa), "Sobre el procesamiento de las políticas", en Ibarra, E. (comp.), *Disputas por la universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, Colección Educación Superior.
- Blois, K. J. (1990), "Transaction Costs and Networks", *Strategic Management Journal*, 11, (6), pp. 493-496.
- Blondel, Ch. (1928), *Psicología colectiva*, Buenos Aires, Troquel.
- Bruner, J. (1986), *Actual Minds, Possible Worlds*, Cambridge, Harvard University Press.
- (1990), *Acts of Meaning*, Cambridge, Harvard University Press.
- Clarke, T. y S. Clegg (2000), *Changing Paradigms: The Transformation of Management Knowledge for the 21st Century*, Londres, Harper Collins Business.
- Davenport, T. H. (1999), *Ecología de la información*, Oxford, Oxford University Press.
- y L. Prusak (1998), *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*, Boston, Harvard Business School Press.

- , D.W. De Long y M. Beers (1998), “Successful knowledge management projects”, *Sloan Management Review*, 39, (2), Cambridge, pp. 43-57.
- Elias, N. (1987), *La sociedad de los individuos. Ensayos*, Barcelona, Ediciones Península.
- Fernández, P. (2000), *La afectividad colectiva*, México, Taurus.
- Gardner, H. (1985), *The mind's new science: A history of the cognitive revolution*, Nueva York, Basic Books.
- Halbwachs, M. (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos.
- Inderst, R. y H. M. Muller (2003), “Transaction costs, norms and social networks”, *Business & Society*, (33), pp. 30-57.
- Luhmann, N. (1973), *Confianza*, México, Universidad Iberoamericana, Editorial Anthropos.
- Nonaka, I. y H. Takeuchi (1995), *The Knowledge Creating Company*, Oxford, Oxford University Press.
- Polanyi, M. (1983), *The Tacit Dimension*, Massachussets, Gloucester.
- Pfeffer, J. (2000), *Los nuevos rumbos de la teoría de la organización*, México, Oxford University Press.
- Suárez, R. (en prensa), “Redes de especialistas”, *El saber filosófico*, México, Asociación Filosófica de México, Siglo XXI editores.
- Vygotsky, L. S. (1978), *Mind in Society*, Cambridge, Harvard University Press.
- (1986), *Thought and Language*, Cambridge, The MIT Press.

Artículo recibido el 17 de julio de 2007.

Aceptado para su publicación el 30 de agosto de 2007.